

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA LOS RIOS "SOMIR" S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En Michoacán a los once días del mes de Abril de año dos mil quince siendo los días y esta hora se reunió en el domicilio del Ing. Segundo Espinoza Paredes, ubicado en las calles 25 de Junio y 6ta Oeste de esta ciudad de Michoacán, se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1.- Daniel Walter Ayovi Cabezas, por sus propios derechos, propietario de 1567 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 1567 votos; 2.- Jorge Aurelio Corro Paladinos, por sus propios derechos, propietario de 8000 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una que representan 8000 votos; 3.- Segundo Emiliano Espinoza Paredes, por sus propios derechos, propietario de 13 1/4 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 13.774 votos; 4.- José Adolfo Hartz Ramón, por sus propios derechos, propietario de 348 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 348 votos; 5.- Johnny Patricio Guzmán Escobar, por sus propios derechos, propietario de 11 047 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 11 047 votos; 6.- Víctor Ángel Macías, por sus propios derechos, propietario de 3 726 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 3 726 votos; 7.- Brian William Murphy, por sus propios derechos, propietario de 7,003 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 7,003 votos; 8.- Miguel Augusto Palacios Aguilera, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 266 votos; 9.- Humberto Augusto Palacios Logreño, por sus propios derechos, propietario de 599 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 599 votos; 10.- Carlos Rosales Rodríguez Ceballos, por sus propios derechos, propietario de 1 448 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 1 448 votos; 11.- Carlos Eduardo Ramón Alvarado, por sus propios derechos, propietario de 1877 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 1 877 votos; 12.- Luis Armando Ramón Alvarado, por sus propios derechos, propietario de 11 432 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 11 432 votos; 13.- Juan Antonio Ramon Ceronei, por sus propios derechos, propietario de 5 100 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 5 100 votos; 14.- Oswaldo Enrique Weindmiller Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de 5 600 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 5 600 votos; 15.- Miguel Enrique Zambrano Paladinos, propietario de 3 103 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 3 103 votos; 16.- Humberto Rodríguez Zúñiga Aguilera, por sus propios derechos, propietario de 5 143 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 5 143 votos; 17.- Moisés Gerardo Zúñiga Aguilera, propietario de 3 686 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 3 686 votos; 18.- Juan Gerardo Zúñiga Guerrero, propietario de 3 516 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 3 516 votos; y 19.- Jonathan Rodrigo Zúñiga Puigón, propietario de 4 047 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, que representan 4 047 votos. Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía SOCIEDAD MINERA LOS RIOS "SOMIR" S.A., acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Compañías en su actual redacción, así como de la misma manera, reunirse por unanimidad tratar los siguientes puntos: 1.- Informe de Gerente; 2.- Aprobación de Balances; Perdida la junta el Ing. Segundo Emiliano Espinoza Paredes, en calidad de Presidente de la Compañía y apoderado Secretario el señor Humberto HERNÁN ZÚÑIGA AGUILERA en calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma. De inmediato el señor Presidente declara que por secretaría de la junta al unánime se acuerda el orden del día, particularmente a

El acto resolvió por unanimidad su aprobación. El presidente ordena que a través de la Secretaría se da lectura al segundo punto de la agenda, particular que es ampliamente analizado y aprobado por unanimidad. La presidencia dispone que luego de cumplidos los puntos de la agenda, se conceda un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, y finalizada la sesión, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, que para constancia la firma en unidad de acta conforme lo establecido en el Art. 204 del Reglamento de Juntas Generales de la Superintendencia de Empresas, siendo las dieciséis horas del día señalado al inicio de cada Acta de Junta General de Socios de la Compañía SOCIEDAD MINERA LOS RIOS "SOMIR" S.A., el Presidente de la Compañía declara terminada la reunión.

Dr. Pedro Pablo Kuczynski PHILLIPS

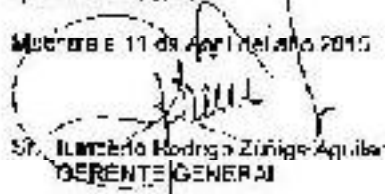
  
PRESIDENTE

  
GERENTE GENERAL

# CERTIFICADO:

Que la presente copia es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de Expedientes de la Compañía SOCIEDAD MINERA LOS RIOS "SOMIR" S.A. al que me remito en caso de que sea necesario.

Mayores 11 de April del año 2015

  
Dr. Humberto Rodríguez Zúñiga-Aguilar  
GERENTE GENERAL